

EDICTO DESTRUCCION DE EXPEDIENTES



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial San Nicolás, informa que el día **16 de Diciembre de 2024** se procederá a efectuar la **destrucción de 532 expedientes** cuyos años de inicio se encuentran comprendidos entre el año 1970 y el año 2013. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Guardias Nacionales N° 47 planta alta de la ciudad de San Nicolás por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Acuerdo N° 3397.

San Nicolás, 15 de Noviembre de 2024.

Nota: el presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en la "página web de la Administración de Justicia".

ALEJANDRO JOSÉ TETI
Auxiliar Letrado

ALEJANDRO JOSÉ TETI
Auxiliar Letrado

ALEJANDRO JOSÉ TETI
Auxiliar Letrado

ALEJANDRO JOSÉ TETI
Auxiliar Letrado